

RESOLUCIÓN N°: 428/2022 (CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 03 Y 04, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID N° 412.381.-----

-1/2-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 767/2022 y 768/2022, de la Intendencia Municipal, con referencia al proceso de **licitación pública nacional N° 03/2022, para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID N° 412.381**, a fin de solicitar la aprobación de la **ADENDA N° 03**, se procede a ampliar la fecha de entrega y apertura de ofertas, de acuerdo a las consultas de posibles potenciales oferentes hechas en el SICP y en razón al procedimiento del caso 523, y la **ADENDA 04**, se procede a ampliar las Especificaciones Técnicas de acuerdo a las Consultas de posibles potenciales oferentes hechas en el SICP y en razón al procedimiento del caso 523, se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones con Adenda N° 03 y 04.
- Planilla de Estimación de Precios (Presupuesto y Contratos).

CONSIDERANDO:

Que, habiendo dado cumplimiento a las leyes que rigen las Contrataciones Públicas, se solicita la aprobación de los mismos para su proceso correspondiente, conforme lo establece la Ley 2.051/03 y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal.-----

Que, el régimen de Contratación de Obras Públicas aplicable a las municipalidades está regulado por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-----

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...".-----

Que, asimismo en el Art. 212 "Inicio del Proceso" de la misma Ley, textualmente dice "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas".-----

Que, por Resolución N° 329/2022, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022, para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID N° 412.381.-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 55 Y 56/2022.-----

Que, la Plenaria aprobó por unanimidad el Dictamen N° 259/2022 de la Comisión Asesoras Hacienda y Presupuesto.-----



RESOLUCIÓN N°: 428/2022 (CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 03 Y 04, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID N° 412.381.-----

-2/2-

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR la ADENDA N° 03 y 04, al Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022, para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID N° 412.381.-----

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----

LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

laura R. 1007

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A
LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.-----

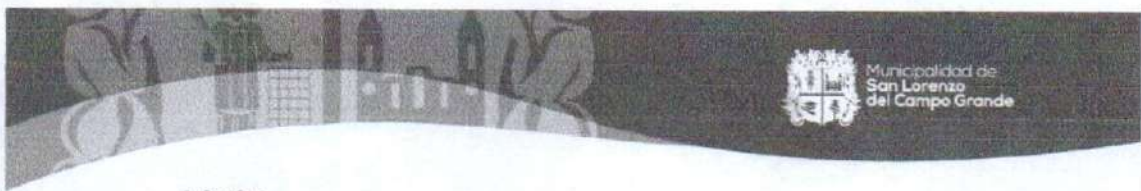
DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS
VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal



Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

**DICTAMEN N°: 259/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA**

San Lorenzo, 14 de setiembre de 2022.

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 767/2022 y 768/2022, de la Intendencia Municipal, con referencia al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022, para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID N° 412.381**, a fin de solicitar la aprobación de la **ADENDA N° 03**, se procede a ampliar la fecha de entrega y apertura de ofertas, de acuerdo a las consultas de posibles potenciales oferentes hechas en el SICP y en razón al procedimiento del caso 523, y la **ADENDA 04**, se procede a ampliar las Especificaciones Técnicas de acuerdo a las Consultas de posibles potenciales oferentes hechas en el SICP y en razón al procedimiento del caso 523, se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones con Adenda N° 03 y 04.
- Planilla de Estimación de Precios (Presupuesto y Contratos).

CONSIDERANDO:

Que, habiendo dado cumplimiento a las leyes que rigen las Contrataciones Públicas, se solicita la aprobación de los mismos para su proceso correspondiente, conforme lo establece la Ley 2.051/03 y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal.-

Que, el régimen de Contratación de Obras Públicas aplicable a las municipalidades está regulado por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...".

Que, asimismo en el Art. 212 "Inicio del Proceso" de la misma Ley, textualmente dice "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas".

Que, por Resolución N° 329/2022, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022, para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID N° 412.381.

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N°





Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande



Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

**DICTAMEN N°: 259/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA**

**POR TANTO LA COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA REUNIDA EN
SESIÓN ORDINARIA**

D I C T A M I N A

Primero:

RECOMENDAR la Aprobación de la **ADENDA N° 03 y 04**, al Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022**, para la **“ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR” ID N° 412.381.**

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER DE LA PLENARIA.

Isaac Rojas
Miembro

Luz Bella González
Miembro

Nicolás Verón
Miembro

Myriam Fernández
Miembro

Hugo Tezcano
Miembro

Oswaldo Gómez
Miembro

Derlis Acuña
Presidente